



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JUAN CARLOS SOLANO OROZCO
DEMANDADO: ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN
RADICACION: 44-279-40-89-001-2016-00066-00

INFORME SECRETARIAL.

Dos (2) de noviembre 2022.

No se pudo realizar audiencia por la existencia de varios correos electrónicos de la parte demandada e inasistencia de las partes. Por lo tanto se reprogramo nueva fecha.

Sírvase Proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL

Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar nueva audiencia, esta agencia judicial

RESUELVE

1. Fíjese el día **JUEVES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".
3. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez